

SANTA CRUZ, 20 de Diciembre de 2017.-

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones:
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
3. Memorándum N°103, N°104 y N°105, Encargado Programa Odontológico.
4. Decreto Exento N° 22 de fecha 09.01.2017, que autoriza la firma del Administrador Municipal.

CONSIDERANDO :

1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir insumos Odontológico para los Convenio Sembrando Sonrisas, GES Familiar, Convenio Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2017, Morbilidad.

2.- Que, esta compra se financiará con cargo al Convenio Sembrando Sonrisas, GES Familiar, Convenio Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2017, Morbilidad.

DECRETO :

1.- **APRUÉBESE** la adquisición de insumos Odontológicos, según **CONVENIO MARCO**, a la siguiente empresa: **MAYORDENT DENTAL LIMITADA**, RUT: 76.271.360-8, según Orden de Compra N° 3864-695-CM17, por un monto de \$ 324.864, **MUNNICH PHARMA MEDICAL LIMITADA**, RUT: 80.447.400-5, según Orden de Compra N° 3864-696-CM17, por un monto de \$ 247.401, **MADEGOM S.A.**, RUT: 84.609.600-0, según Orden de Compra N° 3864-697-CM17, por un monto de \$ 167.055, **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HOFMANN MEDICAL LIMITADA**, RUT:76.695.020-5, según Orden de Compra N° 3864-698-CM17, por un monto de \$ 510.353, **REUTTER S. A.**, RUT: 81.210.400-4, según Orden de Compra N° 3864-699-CM17, por un monto de \$ 712.810, **IMPORTACIONES Y EXPORPORTACIONES ZAVALA Y HERRERA LTD.**, RUT: 79.807.250-1, según Orden de Compra N° 3864-700-CM17, por un monto de \$ 690.144 IVA incluido. Ya que resultado ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.

2.- Por Orden del Señor Alcalde.

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretaria Municipal

MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (02)
- 2.- Finanzas (01)
- 3.- Dirección de Salud (02)
- 4.- Transparencia (01)